COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 001/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2.014", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 13 de enero de 2.014.-

VISTO: La Nota del Centro Financiero N° 0031/14, de fecha 13 de enero de 2.014, elevada por el Centro Financiero N° 3 **"ARMADA PARAGUAYA"** a este Comando y;

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota eleva el **INFORME DE EVALUACIÓN** del llamado de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2.014",** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal del año 2.014, en la que recomienda la aprobación del resultado y la Adjudicación a favor de varias firmas comerciales;

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: ***"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*** y;

Que, en el mismo articulo en el tercer párrafo dispone: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*** y;

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21.909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE:

1°.- APROBAR el resultado de la evaluación y adjudicar el procedimiento de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2.014"**, para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **GRUPO FABIOLA S.A.**, hasta la suma de **Gs. 3.645.307.880.- (Guaraníes Tres mil seiscientos cuarenta y cinco millones trescientos siete mil ochocientos ochenta);**

b) **GRUPO BAHIA S.A.**, hasta la suma de **Gs. 2.585.550.150.- (Guaraníes Dos mil quinientos ochenta y cinco millones quinientos cincuenta mil ciento cincuenta);**

c) **VARGAS MEDINA S.A.**, hasta la suma de **Gs. 82.626.300.- (Guaraníes Ochenta y dos millones seiscientos veinte y seis mil trescientos);**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 001/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2.014", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Durante el ejercicio fiscal año 2014, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, fueron consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas conforme al cuadro de precios adjudicados.

2°.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.014 a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme se especifica a continuación:

T.P.	Prog.	Sub-Prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	Monto
1	6	0	10	99	360	15	Combustibles y Lubricantes	5.246.972.660.-
2	1	1	10	99	360	200	Combustibles y Lubricantes	267.977.240.-
2	1	1	30	99	360	200	Combustibles y Lubricantes	216.201.220.-
2	1	4	30	11	360	240	Combustibles y Lubricantes	15.179.820.-
2	1	5	10	11	360	250	Combustibles y Lubricantes	3.337.530.-
2	1	5	30	11	360	250	Combustibles y Lubricantes	166.471.520.-
2	1	6	10	11	360	260	Combustibles y Lubricantes	61.475.610.-
2	1	7	30	11	360	270	Combustibles y Lubricantes	254.280.380.-
2	1	8	30	11	360	280	Combustibles y Lubricantes	81.588.350.-
TOTAL.....								**6.313.484.330.-**

COMANDO EN JEFE DE LAS F.A. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · COMANDO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
*****

RESOLUCION N° 001/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2.014", Y ADJUDICA EL MISMO A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

3°.- **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2.051/03 "**DE CONTRATACIÓN PUBLICA** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03**.

4°.- **DISPONER** que el Director del Centro Financiero N° 3 – Armada Paraguaya, formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21.909/03.

5°.- **DISPONER** que las Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria afectada por la presente Resolución, ejecute el contrato con las firmas comerciales adjudicadas, emitiendo las **Órdenes de Compras**, especificando lugar y fecha de entrega de los bienes, conforme a las necesidades, plan financiero y plan de caja correspondiente.

6°.- **DISPONER** que la Comisión Fiscalizadora de la Recepción de los bienes adquiridos nombrado por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, afectada por la presente Resolución, fiscalicen que los servicios suministrados por la empresa adjudicada, estén de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las Condiciones del llamado en referencia y a la respectiva oferta del oferente, e informar el resultado de dicho acto al superior encargado.

7°.- **REGISTRAR** comunicar y archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMANDO ·

ALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Comandante de la Armada